



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-CMAS-GA-01-2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DESPENSA EN VALES DE PAPEL Y EN TARJETAS ELECTRONICAS".

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las **10:00 horas** del día **13 de febrero de 2017**, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., Organismo Operador, ubicada en la Avenida Miguel Alemán N° 109, Segundo Piso, Colonia Federal de esta ciudad, la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. L.C. Luisa Ocampo Ortega**, en representación de la Dirección de Finanzas; **C.P.A. Eduardo Ignacio Ferreira Ramírez**, Gerente de Administración; **Lic. Jesús Rafael Pérez Fernández**, en representación de la Gerencia de Finanzas y Control Presupuestal; **Lic. Alejandro Orduña Delgado**, Gerente de Recursos Humanos; **Lic. Janeth Plascencia Vázquez**, en representación de la Coordinación Jurídica; y el **L.C. Paul Romano Badillo**, Jefe de la Unidad de Adquisiciones; servidores públicos de este Organismo; asimismo se cuenta con la presencia del **L.A.E. Luis Fernando Martínez García**, en representación de la Contraloría Interna, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IX, Cláusulas Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta de las bases que rigen la presente licitación, y llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional N° **LPN-CMAS-GA-01-2017**, relativa a la adquisición de "**Despensa en vales de papel y en tarjetas electrónicas**".

A continuación, el **C.P.A. Eduardo Ignacio Ferreira Ramírez**, Gerente de Administración, quien preside este acto, hace mención que se cuenta con la presencia del **C. José Antonio López Benítez** por parte de la empresa **SUVEN, S.A. de C.V.**, quien entregó en este acto sus sobres que contienen la propuesta técnica y económica.

Acto seguido, se exhiben los sobres a la vista de todos los presentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Apertura de Propuesta Técnica: Hecho lo anterior, se realiza la apertura de la propuesta técnica de la empresa **SUVEN, S.A. de C.V.**, verificando que cumpla con los requisitos y documentos exigidos en las bases que rigen la presente licitación, la cual es recibida para su evaluación detallada por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación.

Apertura de Propuesta Económica: Concluida la firma de la propuesta técnica, se procede a abrir el sobre que contiene las propuesta económica del proveedor técnicamente aceptado, verificando que cumpla con los requisitos y documentos exigidos en las bases que rigen la presente licitación, la cual es recibida para su evaluación detallada por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación.

De lo anterior se hace constar conforme al formato que se anexa y forma parte de esta Acta. (Lista de Verificación para revisar proposiciones).



El **C.P.A. Eduardo Ignacio Ferreira Ramírez**, Gerente de Administración, hace saber a todos los aquí reunidos que con fundamento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz – Llave y a la cláusula cuadragésima de las bases que rigen la presente licitación la **partida N° 1 se declara desierta**, asimismo el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación, la emisión del Dictamen y Fallo. - - - -

Se les reitera a los presentes que el fallo que derive del dictamen técnico- económico se notificará por escrito, vía fax, correo certificado o cualquier otro medio electrónico, en los términos del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en un plazo de hasta cinco días hábiles a partir de la emisión del dictamen técnico económico, debiendo los licitantes acusar de recibido por el mismo medio. Lo anterior, si la convocante no se encuentra en la necesidad de prorrogar el plazo para la emisión del dictamen, conforme a la cláusula vigésima séptima de las bases de licitación, en cuyo caso la notificación del fallo también será diferido, de conformidad con lo establecido en la cláusula trigésima cuarta de las bases que rigen la presente Licitación. -

Cierre de Acta.- No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **11:00** horas del mismo día, mes y año de su inicio. - - - -

**POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.**

L.C. Luisa Ocampo Ortega
En representación de la Dirección de Finanzas

C.P.A. Eduardo Ignacio Ferreira Ramírez
Gerente de Administración

Lic. Jesús Rafael Pérez Fernández
En representación de la Gerencia de Finanzas y Control
Presupuestal

Lic. Alejandro Orduña Delgado
Gerente de Recursos Humanos



Lic. Janeth Plascencia Vázquez
En representación de la Coordinación Jurídica

L.C. Paul Romano Badillo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

L.A.E. Luis Fernando Martínez García
En representación de la Contraloría Interna

POR LOS LICITANTES

José Antonio López Benítez
Por parte de la empresa **SUVEN, S.A. de C.V.**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN Y FORMAN PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-CMAS-GA-01-2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DESPENSA EN VALES DE PAPEL Y EN TARJETAS ELECTRONICAS".

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER., ORGANISMO OPERADOR.

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-CMAS-GA-01-2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DESPENSA EN VALES DE PAPEL Y EN TARJETAS ELECTRÓNICAS"

XALAPA, VER., 13 DE FEBRERO 2017
10:00 HRS.

PROPUESTAS TÉCNICAS	SUVEN, S.A. DE C.V.
<p>i) Presentar en papel membretado de la empresa CARTA GARANTÍA donde se obliga y se compromete a reponer los Vales de despensa en papel sin costo alguno, cuando los vales estén vencidos o con algún deterioro imprevisto que impida su aceptación, es decir que hayan sido manchados, rayados, rotos, etc., accidentalmente, o con algún defecto de fabricación, en un tiempo máximo de 3 días hábiles a partir de la notificación por parte de "La Comisión", así como el cambio de cualquier tarjeta electrónica que al momento de su recepción en la Gerencia de Recursos Humanos o con el uso se encuentre en mal estado, en un plazo no mayor de 5 días hábiles contados a partir de la notificación por escrito. (Anexo N° 4)</p>	Si presenta
<p>j) Presentar en papel membretado de la empresa escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que las tarjetas electrónicas no cuentan con vicios ocultos tales como: cobro de anualidad o inscripción, plazos forzosos, penalizaciones, consulta de saldos vía IVR, SMS, en cajas de las tiendas comerciales, aclaraciones por saldos improcedentes, cuotas de mantenimiento, etc. (Anexo N° 5)</p>	Si presenta
<p>k) Presentar en papel membretado de la empresa escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que es fabricante, distribuidor o comercializador de "Despensa en vales de papel y en tarjetas electrónicas", y que cuenta con la capacidad para surtir el pedido o pedidos derivados de la presente licitación. (Anexo N° 6)</p>	Si presenta
<p>l) Presentar en papel membretado de la empresa escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a la Comisión. (Anexo N° 7)</p>	Si presenta
<p>m) Presentar en papel membretado de la empresa escrito bajo protesta de decir verdad, donde libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal y de cualquier índole a la Comisión, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega de los vales motivo de la presente licitación. (Anexo N° 8)</p>	Si presenta
<p>n) Presentar escrito en papel membretado de la empresa en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato, acepta darse de alta en el padrón de proveedores de "La Comisión". (Anexo N° 9)</p>	Si presenta
<p>o) Presentar escrito en papel membretado de la empresa donde haga constar que han leído y que están de acuerdo con lo estipulado en las bases de Licitación y sus anexos. (Anexo N° 10)</p>	Si presenta
<p>p) Presentar escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales ante la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (en caso de que aplique), ante el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales y en materia de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (Formato libre)</p>	Si presenta

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER., ORGANISMO OPERADOR.

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-CMAS-GA-01-2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DESPENSA EN VALES DE PAPEL Y EN TARJETAS ELECTRÓNICAS"

XALAPA, VER., 13 DE FEBRERO 2017
10:00 HRS.

PROPUESTAS TÉCNICAS	SUVEN, S.A. DE C.V.
PRESENTACION EN SOBRE CERRADO	Si presenta
a) Presentar escrito en papel membretado de la empresa en el cual se detallan las cantidades, denominaciones, descripción, especificaciones y características del suministro de "Despensa en vales de papel y en tarjetas electrónicas" ofertado, de conformidad con lo solicitado en el Anexo técnico de las presentes bases de licitación.	Si presenta
b) Una muestra sin valor del vale de despensa en papel ofertado.	Si presenta
c) Presentar en papel membretado de la empresa, en el cual manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. (Anexo N° 1). Tratándose de personas morales o personas físicas representadas, deberá anexar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del licitante, así como copia de identificación oficial del representante legal de la persona física o moral participante.	Si presenta
d) Fotocopia de alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que acredite que el licitante tenga como actividad la fabricación, compra o venta de bienes o servicios relacionados con la presente licitación.	Si presenta
e) Presentar escrito en papel membretado de la empresa, en donde el participante manifieste: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, conocer las disposiciones de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y así mismo no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 45 de la misma Ley, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos. (Anexo N° 2)	Si presenta
f) Presentar copia del recibo del pago de bases.	Si presenta
g) Presentar en disco compacto y/o memoria portátil (usb), directorio de establecimientos afiliados a nivel nacional, el cual debe contener las principales cadenas de tiendas de autoservicio con representación en la ciudad de Xalapa, Ver., así como carta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los vales de despensa en papel y en tarjetas electrónicas son aceptados en los mismos. (Formato libre)	Si presenta
h) Presentar CARTA COMPROMISO en papel membretado de la empresa manifestando contar con la capacidad técnica para cumplir total y correctamente con el suministro de "Despensa en vales de papel y en tarjetas electrónicas", conforme a las cantidades y términos estipulados en el anexo técnico de las presentes bases, durante la vigencia del contrato. (Anexo N° 3)	Si presenta

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER., ORGANISMO OPERADOR.
LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-CMAS-GA-01-2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DESPENSA EN VALES DE PAPEL Y EN TARJETAS ELECTRÓNICAS"

XALAPA, VER., 13 DE FEBRERO 2017
 10:00 HRS.

PROPUESTAS ECONÓMICAS	SUVEN, S.A. DE C.V.
PRESENTACIÓN EN SOBRE CERRADO	Si presenta
a) Propuesta impresa en papel membretado de la empresa en donde se describa en forma clara y concreta las cantidades y denominaciones de los vales de despensa en papel y tarjetas electrónicas ofertados, así como el cargo por la comisión y/o gastos administrativos propuestos por el licitante, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado. (Utilizando en todo momento dos decimales), así como los descuentos que en su caso ofrezcan deberán estar ya reflejados en el cargo por la comisión y/o gastos administrativos, en caso de que existiere algún error en el cálculo aritmético se considerarán válidos los precios unitarios presentados. (Anexo N° 11)	Si presenta
Partidas en las que participa	2
PORCENTAJE DE LA COMISION MÁS IVA	No cobra comisión, oferta una bonificación del 0.78% correspondiente a la cantidad de \$34,865.39
b) Presentar escrito en papel membretado de la empresa en donde el participante manifieste sostener sus precios durante el proceso de licitación y en caso de resultar adjudicado, por la vigencia del contrato. (Anexo N° 12)	Si presenta
c) Presentar escrito en papel membretado de la empresa en donde el participante manifieste estar de acuerdo con las condiciones de pago, el tiempo y forma de entrega, así como la garantía estipulada en las presentes bases. (Anexo N° 13)	Si presenta

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller initials or signatures above it.